

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LORETO DEL PILAR NAVARRO BAHAMONDE

“PROYECTO SENADIS” – REGIÓN DE LOS RÍOS

N° INT. EPC-0083-2017 (ant. DCC-0380-2016)

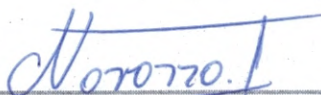
En Valdivia, a 30 de enero de 2017, entre FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional (S), doña MIRTA PATRICIA FARIÑA MARCHANT, cédula de identidad N° 10.632.433-6, ambas domiciliadas en Esmeralda N°679, Valdivia, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, por una parte; y por la otra, doña LORETO DEL PILAR NAVARRO BAHAMONDE, Terapeuta Ocupacional, cédula de identidad N°17.726.181-5, domiciliada en Goycolea N°1348, Valdivia, en adelante “la profesional”, se ha convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Antecedentes. Las partes declaran que con fecha 30 de marzo de 2016, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del convenio celebrado por Integra y el Servicio Nacional para la Discapacidad año 2016, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Prórroga del contrato. Por el presente acto, se deja constancia que las partes extienden el plazo del contrato desde el 02 de enero de 2017 hasta el 31 de enero de 2017.

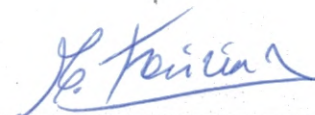
TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



LORETO DEL PILAR NAVARRO
BAHAMONDE
PROFESIONAL
17.726.181-5





MIRTA PATRICIA FARIÑA MARCHANT
DIRECTORA REGIONAL(S)
FUNDACIÓN INTEGRA-LOS RÍOS